

Junta de Patronato del día 31 de Mayo 1959

- 115 -
 Alcalde - Presidente
 Estabanell
 Urusmas
 Sagaces
 Arenas
 Dr. Ribas
 Montagud

En la ciudad de Granollers y previa la reglamentaria convocatoria se reúne la Junta del Patronato del Hospital-Asilo con asistencia de los señores ausentes al margen.

Por el Secretario se da lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 4 de Diciembre de 1957; que es aprobada.

El Sr. Administrador da lectura a las cuentas generales del ejercicio de 1957. Tras un cambio detallado de impresiones, se aprueban las cuentas por unanimidad.

Se admite como asiladas, después de un cambio de impresiones a Colores Euni Vallbona, Ana Rosa Moquera, Carmen Bautista Guina (readmitida), Eusea Artus Mbaqui.

Se acuerda autorizar al Sr. Estabanell para firmar el convenio privado con E. Nicolas Rina Mbarsi y E. Jaime Ampuero de acuerdo con las directrices ya consuevas y acordadas por el Patronato, quedando encargado de redactarlo el Secretario.

Por el Sr. Administrador se da cuenta de haberse instalado el dispensario o consultorio en cumplimiento de lo acordado en su día por la Junta de Patronato.

Se hace constar en acta el agradecimiento de la Junta a E. Pedro Maspons Camarasa que anteriormente satisfizo el coste de las vidrieras ubicadas en los ventanales de la Capilla del Hospital-Asilo, y ahora ha pagado el de las pinturas hechas en la propia Capilla. Expresándole su gratitud por los repetidos actos de generosidad y desprendimiento en favor de esta Institución, a la que siempre ha prestado su valiosa cooperación y su espléndida ayuda económica.

Después de oírse las explicaciones del Sr. Administrador sobre las incidencias de la sucesión hereditaria de E. Joaquín Rina Font, se faculta a dicho señor para resolverlas según su buen criterio, entregadas los

objeto legado en la forma que sea oportuna.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se levanta la sesion de la que se retiene la presente acta de que certifi-
co.

Juan Montaguano Jimenez